CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

NOTA DE PRENSA

REUNIÓN ENTRE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA Y LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FAMP) PARA DEBATIR SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

21 de julio de 2016

Una delegación de la Cámara de Cuentas de Andalucía, integrada por el presidente, Antonio M. López, el vicepresidente, Rafael Salas y el consejero de Corporaciones Locales, Enrique Benítez, se ha reunido con el presidente de la FAMP, Fernando Rodríguez Villalobos, para tratar el tema de la transparencia y la rendición de cuentas de los municipios andaluces.

El presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía ha respaldado la puesta en marcha de iniciativas que fomenten la transparencia y ha señalado la "preocupación de la Cámara por que se mejoren los índices de rendición de las corporaciones locales, cuyas causas ha achacado a la posible falta de medios de algunos ayuntamientos, especialmente los más pequeños'. En ese sentido, ha abogado por 'un mayor apoyo del servicio de asistencia a municipios que prestan las diputaciones, para que las localidades más pequeñas puedan elaborar la información financiera que tienen que rendir'.

Según ha explicado, a partir de esa rendición de cuentas, la Cámara, 'en base a unos criterios técnicos objetivos', puede establecer una 'estrategia de control' y planes de actuación ante los riesgos que se pueden producir a nivel local, relacionados fundamentalmente con la contratación administrativa, la gestión de la tesorería y los asuntos urbanísticos.

El presidente de la FAMP, ha apostado por estrechar los lazos entre corporaciones locales y la Cámara de Cuentas, en la línea con lo que se viene apuntando en los informes sobre el Sector Público Local que anualmente elabora el órgano fiscalizador andaluz.

En dichos informes, la Cámara de Cuentas de Andalucía apuesta por fortalecer aún más el apoyo que las diputaciones provinciales y los servicios de asistencia de las comunidades autónomas uniprovinciales prestan a las entidades locales de su ámbito territorial para que éstas den respuesta adecuada y en plazo al cumplimiento del deber de rendición de cuentas. Además, ese mismo documento apela a que las entidades locales habiliten mecanismos que garanticen el envío regular, a través de la plataforma de rendición de cuentas en la que participan el Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo Autonómicos, de la información relativa a su actividad contractual.